

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD

Nomenclatura : CP-SM-7-2024-SEDALIB SA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA PARA LOS COLABORADORES DE SEDALIB S.A. Y FAMILIARES DIRECTOS (CÓNYUGE Y/O CONVIVIENTE, HIJOS Y PADRES) PERIODO 2024-2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	16/11/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:06:02

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

FACULTADES DE REPRESENTACIÓN DEL CORREDOR.-

Considerando que la normativa de seguros otorga poderes de representación a los Corredores de Seguros, agradeceremos al Comité de Selección se sirvan confirmar si el Corredor de Seguros, nombrado por vuestra Entidad, se encuentra autorizado para recoger y entregar las diferentes Pólizas, endosos, documentación; etc., en su nombre y representación.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 1.2      Literal: no      **Página: 13**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección precisa que, el corredor de seguros nombrado por la Entidad se encuentra autorizado para recoger y entregar las diferentes pólizas, endosos, documentación; entre otros documentos correspondiente a las coberturas y aplicación de estas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-SEDALIB SA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA PARA LOS COLABORADORES DE SEDALIB S.A. Y FAMILIARES DIRECTOS (CÓNYUGE Y/O CONVIVIENTE, HIJOS Y PADRES) PERIODO 2024-2026

---

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	16/11/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:06:02

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

CORREDOR DE SEGUROS DESIGNADO.-

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan informar a los participantes si la Entidad cuenta, para el presente Procedimiento de Selección, con los servicios de un Corredor de Seguros. Agradeceremos proporcionar el nombre del Corredor de Seguros de corresponder.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 1.2      Literal: no      **Página: 13**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección precisa que la Entidad cuenta con los servicios de Mario Raúl Rivera Bravo Corredores de Seguros SAC con código SBS J-0799.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-SEDALIB SA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA PARA LOS COLABORADORES DE SEDALIB S.A. Y FAMILIARES DIRECTOS (CÓNYUGE Y/O CONVIVIENTE, HIJOS Y PADRES) PERIODO 2024-2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	16/11/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:06:02

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

**SOBRE LA COMISIÓN DEL CORREDOR DE SEGUROS:**

De acuerdo a lo establecido por el artículo 33 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, SOLO EN LOS CASOS DE CONTRATACIONES QUE INVOLUCREN LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS PATRIMONIALES, procede que la Entidad pueda solicitar que la cotización de las aseguradoras contenga una estructura de costos que incluya la comisión del corredor de seguros, o convenir dicha comisión con el corredor de seguros nombrados. Por lo que, atendiendo que en el presente procedimiento de selección se ha convocado la contratación de un SEGURO PERSONAL, como lo constituye la contratación del SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA; solicitamos al Comité de Selección se sirva confirmar que, para la presente contratación y de corresponder, la determinación de la comisión por agenciamiento será conforme a lo establecido por los artículos 32 y 34 de la Resolución SBS N° 809-2019, Reglamento de Supervisión y Control de los Corredores y Auxiliares de Seguros, al involucrar la presente contratación solamente la contratación de SEGUROS PERSONALES.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 1.2      **Literal:** no      **Página:** 13  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL Area Usuaría confirma que el porcentaje de comisión es del 10% y están consignadas en cada Ramo a contratar dentro de las bases integradas. Asimismo, el pago de la comisión, será realizado al Asesor/ Corredor de Seguros con carta de nombramiento vigente, quedando sin efecto, todo nombramiento anterior.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-SEDALIB SA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA PARA LOS COLABORADORES DE SEDALIB S.A. Y FAMILIARES DIRECTOS (CÓNYUGE Y/O CONVIVIENTE, HIJOS Y PADRES) PERIODO 2024-2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	16/11/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:06:02

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Sobre el Pago de Comisiones:

Solicitamos al Comité de Selección se sirva confirmar que la forma de pago de la comisión al corredor de seguros designado será la política de pago de comisiones de la compañía de seguros ganadora de la Buena Pro.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 1.2      Literal: no      **Página: 13**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Area usuaria confirma que el porcentaje de comisión es del 10% y están consignadas en cada Ramo a contratar dentro de las bases integradas. Asimismo, el pago de la comisión, será realizado al Asesor/ Corredor de Seguros con carta de nombramiento vigente, quedando sin efecto, todo nombramiento anterior.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-SEDALIB SA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA PARA LOS COLABORADORES DE SEDALIB S.A. Y FAMILIARES DIRECTOS (CÓNYUGE Y/O CONVIVIENTE, HIJOS Y PADRES) PERIODO 2024-2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	16/11/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:06:02

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

Sobre la Forma de Pago de Comisiones:

Solicitamos al Comité de Selección se sirva confirmar que, en caso de cambio de corredor de seguros durante el presente procedimiento de selección o durante la ejecución del servicio; la comisión de agenciamiento, de encontrarse pendiente el pago, será abonada conforme a la política de pago de comisiones de la compañía de seguros ganadora de la Buena Pro.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 1.2      Literal: no      **Página: 13**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Área usuaria confirma que el pago de la comisión, será realizado al Asesor/ Corredor de Seguros con carta de nombramiento vigente, quedando sin efecto, todo nombramiento anterior.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-SEDALIB SA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA PARA LOS COLABORADORES DE SEDALIB S.A. Y FAMILIARES DIRECTOS (CÓNYUGE Y/O CONVIVIENTE, HIJOS Y PADRES) PERIODO 2024-2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	16/11/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:06:02

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

**CONDICIONADO GENERAL Y CLÁUSULAS:**

Teniendo en consideración que cada Compañía de Seguros cuenta con sus propios condicionados generales y clausulas para diversos tipos de seguros, los mismos que han sido aprobados y revisados por la Superintendencia de Banca y Seguros, solicitamos al Comité se sirvan confirmar que el postor que obtenga la buena pro anexará en las pólizas su respectivo condicionado general y clausulas Adicionales a las coberturas señaladas en los Términos de Referencia.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 1.2      Literal: no      **Página: 13**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección en coordinación con el área usuaria confirma que el postor que obtenga la Buena Pro, anexará sus clausulas generales de contratación y condicionados vigentes debidamente autorizados por la SBS siempre y cuando estos no se contrapongan con las coberturas y cláusulas solicitadas en los Términos de Referencia.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-SEDALIB SA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA PARA LOS COLABORADORES DE SEDALIB S.A. Y FAMILIARES DIRECTOS (CÓNYUGE Y/O CONVIVIENTE, HIJOS Y PADRES) PERIODO 2024-2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	16/11/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:06:02

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

HORARIO DE ATENCIÓN MESA PARTES ENTIDAD:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan proporcionar la dirección de la mesa de partes de vuestra Entidad, asimismo, el horario de atención. De la misma forma agradeceremos se sirvan brindar la dirección electrónica de la mesa de partes virtual de la Entidad.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 1.2      Literal: no      **Página: 13**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección confirma que la dirección de mesa de partes es Av. Federico Villarreal N° 1300 Urb. Semi Rústica El Bosque - Trujillo y el horario es de 08:00am a 05:00pm.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-SEDALIB SA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA PARA LOS COLABORADORES DE SEDALIB S.A. Y FAMILIARES DIRECTOS (CÓNYUGE Y/O CONVIVIENTE, HIJOS Y PADRES) PERIODO 2024-2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	16/11/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:06:02

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

**SINIESTRALIDAD DETALLADA:**

Agradeceremos al Comité de Selección se sirvan proporcionar a los participantes la siniestralidad detallada de los últimos CINCO (5) AÑOS, incluyendo aquellos siniestros absorbidos por el deducible. Agradeceremos que la información a ser proporcionada contenga, como mínimo, los siguientes datos:

- a) Tipo de siniestro
- b) Fecha de ocurrencia de este.
- c) Monto reclamado.
- d) Gastos no cubiertos.
- e) Deducible.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 1.2      **Literal:** no      **Página:** 13  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Área Usuaría adjunta el Anexo N° 1 con el detalle solicitado correspondiente a la vigencia del 14/11/2022 al 14/09/2024.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Con motivo de la Integración se adjunta a las bases dicho anexo N°1 A y B

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-SEDALIB SA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA PARA LOS COLABORADORES DE SEDALIB S.A. Y FAMILIARES DIRECTOS (CÓNYUGE Y/O CONVIVIENTE, HIJOS Y PADRES) PERIODO 2024-2026

---

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	16/11/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:06:02

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

Vencimiento de su Programa de Seguros:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan informar a los participantes la fecha de finalización de la vigencia de su actual póliza de Seguro de Asistencia Médica.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 1.2      Literal: no      **Página: 13**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección confirma que la fecha de finalización de la póliza de Seguro de Asistencia Médica es el 14 de Enero del 2025 a las 12:00 horas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-SEDALIB SA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA PARA LOS COLABORADORES DE SEDALIB S.A. Y FAMILIARES DIRECTOS (CÓNYUGE Y/O CONVIVIENTE, HIJOS Y PADRES) PERIODO 2024-2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	16/11/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:06:02

**Consulta: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

Plazo de Prestación del Servicio:

En el numeral 1.8 Plazo de Prestación del Servicio se indica lo siguiente: Los servicios materia de la presente convocatoria se prestarán en el plazo de 730 días calendario.

Agradeceremos al Comité de Selección se sirvan confirmar que las pólizas podrán emitirse de la siguiente forma: Primera Anualidad (365) días calendario y posteriormente se renovarán automáticamente para la Segunda Anualidad (365) días calendario, haciendo al final un total de 730 días calendario.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 1.8      **Literal:** no      **Página:** 14

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Area Usuaría confirma al postor que es válido que las pólizas podrán emitirse de la siguiente forma: Primera Anualidad (365) días calendario y posteriormente se renovarán automáticamente para la Segunda Anualidad (365) días calendario, haciendo al final un total de 730 días calendario.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-SEDALIB SA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA PARA LOS COLABORADORES DE SEDALIB S.A. Y FAMILIARES DIRECTOS (CÓNYUGE Y/O CONVIVIENTE, HIJOS Y PADRES) PERIODO 2024-2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	16/11/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:06:02

**Consulta: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA:

Solicitamos al Comité de Selección se sirva precisar si bastará la sola presentación de la Declaración Jurada (Anexo N° 3) establecida en el inciso d) del Numeral 2.2.1.1., correspondiente al Contenido de las Propuestas de la Sección Específica de las Bases, Documentación de presentación obligatoria, o si será necesario que lo declarado se encuentre respaldado con la presentación de algún otro documento.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.2.1.1      Literal: d)      **Página: 15**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este Comité confirma que bastara con la presentación del Anexo N° 3

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-SEDALIB SA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA PARA LOS COLABORADORES DE SEDALIB S.A. Y FAMILIARES DIRECTOS (CÓNYUGE Y/O CONVIVIENTE, HIJOS Y PADRES) PERIODO 2024-2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	16/11/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:06:02

**Consulta: Nro. 12**

**Consulta/Observación:**

Perfeccionamiento del Contrato (Entrega de Documentos a la Entidad):

Solicitamos al Comité de Selección, se sirvan considerar, en base al Principio de Eficiencia y Vigencia Tecnológica que, la presentación de documentos de la presente contratación pueda realizarse por medios digitales; por lo que solicitamos que las Entidades Participantes nos proporcionen la dirección electrónica de la Mesa de Partes Virtual de cada una de las Entidades.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.4      Literal: no      **Página: 18**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este Comité confirma que la presentación de documentos de la presente contratación puede realizarse por medios digitales. A Excepción de la Carta Fianza de Garantía de Fiel Cumplimiento la misma que debiera hacerse llegar formalmente por mesa de partes en Original

Se precisa al participante que, la mesa de partes virtual es: mesadepartesvirtual@sedalib.com.pe.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-SEDALIB SA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA PARA LOS COLABORADORES DE SEDALIB S.A. Y FAMILIARES DIRECTOS (CÓNYUGE Y/O CONVIVIENTE, HIJOS Y PADRES) PERIODO 2024-2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	16/11/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:06:02

**Consulta: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

ENTREGABLES A CARGO DE LA ASEGURADORA.-

En lo relativo a la EMISIÓN Y ENTREGA de las pólizas de seguros, atendiendo a lo establecido por el artículo 26° de la Ley del Contrato de Seguro, aprobada mediante Ley N° 29946, que autoriza el uso de pólizas de seguro electrónicas y a la Resolución N° 3201-2013 de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP que Reglamentó el Uso de pólizas de seguro electrónicas y, al amparo de los principios de Eficiencia y Eficacia, Vigencia Tecnológica, y Sostenibilidad Ambiental y Social, solicitamos al Comité de Selección permita la emisión y entrega de las Pólizas en formato electrónico para el presente Procedimiento Selección.

Por lo que solicitamos al Comité de Selección se sirva confirmar que la emisión y entrega de Pólizas para el Servicio de Seguros solicitado pueda ser efectuado de manera electrónica; remitiéndose dichas pólizas al correo electrónico que sea indicado por la Entidad y cuya recepción sea confirmada por la Entidad por el mismo medio electrónico.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: 5      Página: 20  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Area Usuaría confirma que la emisión y entrega de Pólizas para el Servicio de Seguros solicitado pueda ser efectuado de manera electrónica a sgarcia@sedalib.com.pe; ; rleyva@sedalib.com.pe; correo electrónico que sea indicado por la Entidad y cuya recepción sea confirmada por la Entidad por el mismo medio electrónico.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-SEDALIB SA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA PARA LOS COLABORADORES DE SEDALIB S.A. Y FAMILIARES DIRECTOS (CÓNYUGE Y/O CONVIVIENTE, HIJOS Y PADRES) PERIODO 2024-2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	16/11/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:06:02

**Observación: Nro. 14**

**Consulta/Observación:**

RELACIÓN DE CLÍNICAS.

En lo relativo a la relación de clínicas, centros oftalmológicos, coberturas adicionales, centros dentales, centros de ayuda diagnóstica, funerales y farmacias, señalados en los Términos de Referencia ¿ Anexo N° 01, solicitamos al Comité de Selección se sirva aclarar y confirmar que dicha relación será considerada solamente EN FORMA REFERENCIAL; pues pudiera darse el caso que alguna aseguradora no tenga convenios vigentes con algunas de las clínicas o centros médicos mencionados en las Bases; pero sí con otras de igual o mayor nivel; reservándose el derecho la Entidad de renegociar la inclusión de clínicas o centros médicos de igual o mayor clasificación que las existentes.

Si la relación mencionada constituyera un requerimiento técnico mínimo, constituiría de observancia obligatoria para todos los postores y en caso algún postor no tuviera convenio con alguna de las clínicas señaladas; ello le impediría en buena cuenta, participar en el presente convenio de selección.

De considerar la relación de clínicas, centros oftalmológicos, coberturas adicionales, centros dentales, centros de ayuda diagnóstica, funerales y farmacias observada como Requerimiento Técnico Mínimo; limitaría la participación de los postores en el presente proceso de selección; por cuanto, se impediría la participación de aquellas empresas aseguradoras que no tengan convenio actual y vigente con alguna de las clínicas que aparecen en la relación. Ello vulnera los Principios de Libertad de Concurrencia, de Igualdad de Trato, Transparencia y de Competencia.

En el presente caso, sólo bastaría que uno de los postores no tuviera convenio con alguna de las clínicas o centros médicos que figuran en la Relación observada, para impedir su participación.

Por lo que solicitamos al Comité de Selección se sirva acoger la presente observación y se sirva confirmar que la relación de clínicas, centros oftalmológicos, coberturas adicionales, centros dentales, centros de ayuda diagnóstica, funerales y farmacias, es SOLAMENTE REFERENCIAL y que los postores podrán presentar su Relación de Clínicas y Centros Médicos Afiliados y, de no tener convenio con alguna de las clínicas mencionadas, podrán presentar otras clínicas con igual o mejor categoría o, en todo caso, luego de la suscripción del contrato, considerar la suscripción de convenios con las clínicas que aparecen consignadas en la relación; ello a efectos de permitir la mayor concurrencia y participación de postores en el presente proceso de selección.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 18 Página: 33  
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que la PROFORMA DE CONTRATO consignada en el Capítulo V de las bases, será el tenor del contrato definitivo a ser suscrito por el ganador de la buena pro, conforme a lo establecido por el art. 32º de la Ley de Contrataciones del Estado; con las inclusiones de los datos resultantes del presente proceso de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-SEDALIB SA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA PARA LOS COLABORADORES DE SEDALIB S.A. Y FAMILIARES DIRECTOS (CÓNYUGE Y/O CONVIVIENTE, HIJOS Y PADRES) PERIODO 2024-2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	16/11/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:06:02

**Consulta: Nro. 15**

**Consulta/Observación:**

**PROFORMA DEL CONTRATO:**

Solicitamos al Comité de Selección se sirva precisar que la Proforma de Contrato consignada en el Capítulo V de las Bases, será el tenor del contrato definitivo a ser suscrito por el ganador de la Buena Pro, con las inclusiones de los datos resultantes del presente proceso de selección, conforme a lo establecido por el Art. 32º de la Ley de Contrataciones del Estado. Se hace necesaria esta precisión por cuanto se ha dado el caso, en otras Entidades del Estado, que han variado el tenor de la Proforma del Contrato al momento de la suscripción de este; incorporando nuevas condiciones, penalidades u obligaciones diferentes a las consignadas en la Proforma de Contrato y que no se encontraban consideradas en las Bases Integradas ni fueron puestas en conocimiento de los postores.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** V      **Literal:** no      **Página:** 50

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que la PROFORMA DE CONTRATO consignada en el Capítulo V de las bases, será el tenor del contrato definitivo a ser suscrito por el ganador de la buena pro, conforme a lo establecido por el art. 32º de la Ley de Contrataciones del Estado; con las inclusiones de los datos resultantes del presente proceso de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

no corresponde

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-SEDALIB SA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA PARA LOS COLABORADORES DE SEDALIB S.A. Y FAMILIARES DIRECTOS (CÓNYUGE Y/O CONVIVIENTE, HIJOS Y PADRES) PERIODO 2024-2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	16/11/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:06:02

**Observación: Nro. 16**

**Consulta/Observación:**

PROFORMA DEL CONTRATO:

Notamos que en la Proforma de Contrato se ha consignado en la cláusula Novena, lo relativo al otorgamiento de un Adelanto Directo; ni las Bases ni los Términos de Referencia, consideran el otorgamiento de adelanto alguno; por lo que solicitamos al Comité de Selección se sirva retirar del correlativo del contrato, la mención del Adelanto Directo.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** V      **Literal:** no      **Página:** 52  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

el comité SUPRIMIRA DE LA PROFORMA DE CONTRATO LA CLAUSULA DE ADELANTO

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Con motivo de la integración se se corregirá el correlativo de las clausulas

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-SEDALIB SA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA PARA LOS COLABORADORES DE SEDALIB S.A. Y FAMILIARES DIRECTOS (CÓNYUGE Y/O CONVIVIENTE, HIJOS Y PADRES) PERIODO 2024-2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	16/11/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:06:02

**Consulta: Nro. 17**

**Consulta/Observación:**

ANEXO N° 3:

En lo relativo a la nota consignada en la parte final del Anexo N° 03, la misma que señala:

¿Adicionalmente, puede requerirse la presentación de documentación que acredite el cumplimiento de los términos de referencia, conforme a lo indicado en el acápite relacionado al contenido de las ofertas de la presente sección de las bases.¿

Agradeceremos se sirvan especificar qué otros documentos, aparte de los requeridos por el Numeral 2.2.1.1 de la Sección Específica de las Bases, son requeridos adicionalmente para la presentación del expediente técnico, en todo caso, se sirva aclarar la mencionada nota precisando que no se presentará documentación adicional a la señalada por el Numeral 2.2.1.1.

**Acápite de las bases :** Sección: Anexos      **Numeral:** 3      **Literal:** no      **Página:** 61

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este Comité confirma que bastara con la presentación del Anexo N° 3

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

no corresponde

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-SEDALIB SA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA PARA LOS COLABORADORES DE SEDALIB S.A. Y FAMILIARES DIRECTOS (CÓNYUGE Y/O CONVIVIENTE, HIJOS Y PADRES) PERIODO 2024-2026

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:46:17

**Consulta: Nro. 18**

**Consulta/Observación:**

En caso que para este proceso de selección la Entidad cuente con asesor/corredor de seguros. Solicitamos nos remitan la carta de nombramiento del corredor designado. Asimismo, solicitamos nos informen si han acordado el porcentaje (%) de comisión con dicho corredor, según lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Der ser así, les solicitamos nos confirmen el porcentaje (%) de comisión que se deberá incluir como parte de la oferta económica en el presente proceso de selección.

**Acápite de las bases :** Sección: General      Numeral: 0      Literal: NO      **Página: 13**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección confirma que el porcentaje de comisión es del 10% y están consignadas en cada Ramo a contratar dentro de las bases integradas. Asimismo, el pago de la comisión, será realizado al Asesor/ Corredor de Seguros con carta de nombramiento vigente, quedando sin efecto, todo nombramiento anterior.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-SEDALIB SA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA PARA LOS COLABORADORES DE SEDALIB S.A. Y FAMILIARES DIRECTOS (CÓNYUGE Y/O CONVIVIENTE, HIJOS Y PADRES) PERIODO 2024-2026

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:46:17

**Consulta:** Nro. 19

**Consulta/Observación:**

"En caso de existir un porcentaje o monto fijo de comisión contemplado a favor del asesor/corredor, solicitamos al Comité de Selección se sirva precisar lo siguiente:

- ¿Se paga el íntegro de la comisión únicamente al asesor/corredor nombrado desde la fecha de convocatoria hasta la fecha de otorgamiento de la buena pro?
- De darse un cambio de asesor/corredor durante el periodo de tiempo mencionado en el punto 1 precedente:
  - ¿Se paga el íntegro de la comisión al que tuvo nombramiento vigente a la fecha de la convocatoria?
  - ¿Se paga el íntegro de la comisión al que tuvo nombramiento vigente a la fecha de otorgamiento de la buena pro?
  - ¿Se divide la comisión entre los distintos corredores/asesores? De ser afirmativa la respuesta, por favor indicar la metodología de cálculo a aplicar.
- De existir cambio de asesor/corredor, luego del otorgamiento de la buena pro, pero antes de la suscripción del contrato:
  - ¿Se paga el íntegro de la comisión a quien (es) tuvo nombramiento vigente hasta antes de la suscripción del contrato conforme a las respuestas dadas a la pregunta 2 anterior?
  - ¿Se paga el íntegro de la comisión a quien tuvo nombramiento vigente a la fecha de suscripción del contrato?
  - ¿Se divide la comisión entre los distintos corredores/asesores? De ser afirmativa la respuesta, por favor indicar la metodología de cálculo a aplicar."

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 0      Literal: NO      Página: 13  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección confirma que:

- Se paga el íntegro de la comisión únicamente al asesor/corredor nombrado desde la fecha de convocatoria hasta la fecha de otorgamiento de la buena pro.
- Se paga el íntegro de la comisión al que tuvo nombramiento vigente a la fecha de la convocatoria.
- Se paga el íntegro de la comisión a quien tuvo nombramiento vigente hasta antes de la suscripción del contrato.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**  
no corresponde

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-SEDALIB SA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA PARA LOS COLABORADORES DE SEDALIB S.A. Y FAMILIARES DIRECTOS (CÓNYUGE Y/O CONVIVIENTE, HIJOS Y PADRES) PERIODO 2024-2026

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:46:17

**Consulta: Nro. 20**

**Consulta/Observación:**

Formulamos consulta para que precisen si, de acuerdo con sus normas internas, es posible que un postor pueda participar en su concurso, estando sujeto a cobranzas coactivas?

**Acápite de las bases :** Sección: General      Numeral: 0      Literal: NO      **Página: 13**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No existe normativa interna que prohíba que un postor pueda participar en el presente concurso, estando sujeto a cobranzas coactivas.

Los postores deben cumplir con los requisitos establecidos en la Ley y Reglamento de Contrataciones del Estado vigente, para que puedan ser participantes y/o postores en los procedimientos de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

no corresponde

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-SEDALIB SA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA PARA LOS COLABORADORES DE SEDALIB S.A. Y FAMILIARES DIRECTOS (CÓNYUGE Y/O CONVIVIENTE, HIJOS Y PADRES) PERIODO 2024-2026

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:46:17

**Consulta: Nro. 21**

**Consulta/Observación:**

"El numeral 2.2 de la Bases (2.2.1.1. Contenido de las Ofertas) establece que la oferta contendrá la documentación señalada, de manera obligatoria. Respecto a la presentación de documentos y la firma del Representante Legal en base a lo contemplado en el Decreto Legislativo 1412 (Ley del Gobierno Digital) la finalidad del Estado es integrar de manera intensiva las tecnologías digitales para la prestación de servicios digitales en condiciones seguras, confiables, transparentes, interoperables en un entorno de gobierno digital. Asimismo, Las firmas digitales han sido materia de aprobación por la Ley 27269 del 26 de mayo del 2000, modificada por la Ley 27310 y reglamentada por el D.S. 052-2008-PCM, actualmente vigente.

El artículo 1ero de esta Ley regula el uso de la firma digital y le otorga la misma validez y eficacia jurídica que una firma manuscrita, ya sea que provenga de una persona natural o del Representante acreditado de una persona jurídica, siempre que se posea el certificado digital emitido por una entidad de certificación.

Solicitamos se nos señale si es posible utilizar firma digital de nuestros Representantes Legales para la suscripción y firma de los documentos señalados para la admisión de ofertas."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.2.1.1      **Literal:** NO      **Página:** 15  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este Comité precisa que las firma del contrato por parte de la aseguradora ganador de la buena pro podrá ser digital debidamente autorizadas y permitidas por Ley. Tener en cuenta que SEDALIB S.A. utiliza firmas manuales por lo que para el caso de las firmas del contrato deberán hacernos llegar el contrato a la oficinas de tramite documentario de la SEDALIB S.A. sito en Av. Federico Villarreal N° 1300 Urb. El Bosque - Trujillo

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**  
no corresponde

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-SEDALIB SA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA PARA LOS COLABORADORES DE SEDALIB S.A. Y FAMILIARES DIRECTOS (CÓNYUGE Y/O CONVIVIENTE, HIJOS Y PADRES) PERIODO 2024-2026

---

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:46:17

**Consulta: Nro. 22**

**Consulta/Observación:**

Sírvanse aclarar si bastará la presentación del Anexo N° 3, no siendo necesario incluir en la propuesta los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1. del Capítulo III.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.2.1.1      Literal: d      **Página: 15**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este comité indica que bastara con la presentación del Anexo N° 3.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

no corresponde

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-SEDALIB SA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA PARA LOS COLABORADORES DE SEDALIB S.A. Y FAMILIARES DIRECTOS (CÓNYUGE Y/O CONVIVIENTE, HIJOS Y PADRES) PERIODO 2024-2026

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:46:17

**Consulta: Nro. 23**

**Consulta/Observación:**

"Solicitamos al comité especial sirva precisar el Texto a considerar en la carta Fianza en caso de resultar adjudicados en la buena pro. Así como también confirmar si la entidad aceptara el redondeo en el segundo decimal de la Fianza y esta no será materia de observación.

Ejemplo:

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DERIVADO DEL CONCURSO PÚBLICO N° .....  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE....."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.3      **Literal:** NO      **Página:** 16

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se confirma que se aceptara el redondeo hasta el segundo decimal, la literalidad de la Carta Fianza corresponderá a lo que establece el numeral 3.3 Requisitos de la Garantía del Capítulo II de las Bases Administrativas Integradas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

no corresponde

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-SEDALIB SA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA PARA LOS COLABORADORES DE SEDALIB S.A. Y FAMILIARES DIRECTOS (CÓNYUGE Y/O CONVIVIENTE, HIJOS Y PADRES) PERIODO 2024-2026

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:46:17

**Consulta: Nro. 24**

**Consulta/Observación:**

"El numeral 2.4 de la Bases (Perfeccionamiento del Contrato) establece que el contrato se perfecciona con la suscripción del documento que lo contiene.

Respecto a la firma del Representante Legal en base a lo contemplado en el Decreto Legislativo 1412 (Ley del Gobierno Digital) la finalidad del Estado es integrar de manera intensiva las tecnologías digitales para la prestación de servicios digitales en condiciones seguras, confiables, transparentes, interoperables en un entorno de gobierno digital. Asimismo, Las firmas digitales han sido materia de aprobación por la Ley 27269 del 26 de mayo del 2000, modificada por la Ley 27310 y reglamentada por el D.S. 052-2008-PCM, actualmente vigente.

El artículo 1ero de esta Ley regula el uso de la firma digital y le otorga la misma validez y eficacia jurídica que una firma manuscrita, ya sea que provenga de una persona natural o del Representante acreditado de una persona jurídica, siempre que se posea el certificado digital emitido por una entidad de certificación.

En términos generales, la firma digital puede ser usada para presentar y responder solicitudes, suscribir cartas y comunicaciones, así como suscribir contratos y/o documentos que contienen obligaciones y derechos recíprocos que requieren aceptaciones mutuas, se precisa que ambas partes posean la capacidad legal de utilizar firmas digitales autorizadas por los certificados respectivos.

Solicitamos se nos señale si es posible utilizar firma digital de nuestros Representantes Legales para la suscripción y firma del contrato."

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.4      Literal: NO      Página: 18

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este Comité precisa que las firma del contrato por parte de la aseguradora ganador de la buena pro podrá ser digital debidamente autorizadas y permitidas por Ley. Tener en cuenta que SEDALIB S.A. utiliza firmas manuales por lo que para el caso de las firmas del contrato deberán hacernos llegar el contrato a la oficinas de tramite documentario de la SEDALIB S.A. sito en Av. Federico Villarreal N° 1300 Urb. El Bosque - Trujillo

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-SEDALIB SA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA PARA LOS COLABORADORES DE SEDALIB S.A. Y FAMILIARES DIRECTOS (CÓNYUGE Y/O CONVIVIENTE, HIJOS Y PADRES) PERIODO 2024-2026

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:46:17

**Consulta: Nro. 25**

**Consulta/Observación:**

Después de la conformidad se emite la constancia de la prestación y se procede a pagar al contratista. Una vez hecho el pago se culmina el contrato ¿Cuándo debe devolverse al contratista las garantías?

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.1      Literal: TDR      **Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Un vez que el área de Administración emita la Constancia y el Contratista solicite la devolución operada un máximo de 05 días hábiles como máximo

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-SEDALIB SA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA PARA LOS COLABORADORES DE SEDALIB S.A. Y FAMILIARES DIRECTOS (CÓNYUGE Y/O CONVIVIENTE, HIJOS Y PADRES) PERIODO 2024-2026

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:46:17

**Consulta: Nro. 26**

**Consulta/Observación:**

La entidad puede retener la garantía después de culminado el contrato y exigir renovaciones a posteriori?

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.1      Literal: TDR      **Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

La carta de garantía será devuelta siempre y cuando no existan temas contractuales o siniestros pendientes por liquidar con respecto a la contratación que garantiza el documento valor.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

no corresponde

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-SEDALIB SA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA PARA LOS COLABORADORES DE SEDALIB S.A. Y FAMILIARES DIRECTOS (CÓNYUGE Y/O CONVIVIENTE, HIJOS Y PADRES) PERIODO 2024-2026

---

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:46:17

**Consulta: Nro. 27**

**Consulta/Observación:**

Consultamos si su entidad adeuda el pago de primas por un plazo mayor a 90 días a alguna aseguradora

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.1      Literal: TDR      **Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se informa que existen documentos pendientes de pago, los mismos que vienen siendo gestionados con el área encargada para ser abonados a la brevedad posible

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

no corresponde

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-SEDALIB SA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA PARA LOS COLABORADORES DE SEDALIB S.A. Y FAMILIARES DIRECTOS (CÓNYUGE Y/O CONVIVIENTE, HIJOS Y PADRES) PERIODO 2024-2026

---

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:46:17

**Consulta: Nro. 28**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos al Comité de Selección señale si es posible la utilización de pólizas digitales al postor ganador.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.1      Literal: TDR      **Página: 20**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Area usuaria confirma que si es posible el uso de pólizas digitales, confirmando que la emisión y entrega de Pólizas para el Servicio de Seguros solicitado pueda ser efectuado de manera electrónica a los correos sgarcia@sedalib.com.pe; hpacheco@sedalib.com.pe; vbenavides@sedalib.com.pe; rleyva@sedalib.com.pe; ó al correo electrónico que sea indicado por la Entidad y cuya recepción sea confirmada por la Entidad por el mismo medio electrónico.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-SEDALIB SA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA PARA LOS COLABORADORES DE SEDALIB S.A. Y FAMILIARES DIRECTOS (CÓNYUGE Y/O CONVIVIENTE, HIJOS Y PADRES) PERIODO 2024-2026

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:46:17

**Consulta: Nro. 29**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos que la remisión de los documentos que forman parte de la propuesta y/o del contrato, entre estos las pólizas digitales se efectúe mediante el uso del correo electrónico.

**Acápite de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.1      Literal: TDR      **Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Area usuaria confirma que si es posible el uso de pólizas digitales, confirmando que la emisión y entrega de Pólizas para el Servicio de Seguros solicitado pueda ser efectuado de manera electrónica a los correos sgarcia@sedalib.com.pe; hpacheco@sedalib.com.pe; vbenavides@sedalib.com.pe; rleyva@sedalib.com.pe; ó al correo electrónico que sea indicado por la Entidad y cuya recepción sea confirmada por la Entidad por el mismo medio electrónico.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-SEDALIB SA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA PARA LOS COLABORADORES DE SEDALIB S.A. Y FAMILIARES DIRECTOS (CÓNYUGE Y/O CONVIVIENTE, HIJOS Y PADRES) PERIODO 2024-2026

---

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:46:17

**Consulta: Nro. 30**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos puedan indicarnos la fecha de inicio de la vigencia y/o inicio de cobertura para las pólizas contratadas.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.1      Literal: TDR      **Página: 20**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección confirma que el inicio de vigencia de la póliza de Seguro de Asistencia Médica es el 14 de Enero del 2025 a las 12:00 horas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-SEDALIB SA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA PARA LOS COLABORADORES DE SEDALIB S.A. Y FAMILIARES DIRECTOS (CÓNYUGE Y/O CONVIVIENTE, HIJOS Y PADRES) PERIODO 2024-2026

---

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:46:17

**Consulta: Nro. 31**

**Consulta/Observación:**

Agradeceremos proporcionarnos la estructura de costos de su póliza vigente.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.1      Literal: TDR      **Página: 20**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Área Usuaria brinda la estructura de costos de la póliza en el Anexo N° 2.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Con motivo de la Integración se adjunta alas bases dicho anexo N° 2

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-SEDALIB SA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA PARA LOS COLABORADORES DE SEDALIB S.A. Y FAMILIARES DIRECTOS (CÓNYUGE Y/O CONVIVIENTE, HIJOS Y PADRES) PERIODO 2024-2026

---

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:46:17

**Consulta: Nro. 32**

**Consulta/Observación:**

Considerando que la aseguradora ganadora deberá emitir las pólizas, se solicita al Comité proporcionar los Términos de Referencia de las Bases Integradas en formato Word, las cuales servirán para la emisión de las pólizas.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.1      Literal: TDR      **Página: 20**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección indica que la información solicitada en formato Word, será entregada al Ganador de la Buena Pro.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-SEDALIB SA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA PARA LOS COLABORADORES DE SEDALIB S.A. Y FAMILIARES DIRECTOS (CÓNYUGE Y/O CONVIVIENTE, HIJOS Y PADRES) PERIODO 2024-2026

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:46:17

**Consulta: Nro. 33**

**Consulta/Observación:**

Confirmar que la entidad ganadora de la buena pro ganadora, podrá anexar las clausulas generales de contratación y condicionados vigentes debidamente autorizados por la SBS.

**Acápite de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.1      Literal: TDR      **Página: 20**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección confirma que el postor que obtenga la Buena Pro, anexará sus clausulas generales de contratación y condicionados vigentes debidamente autorizados por la SBS siempre y cuando estos no se contrapongan con las coberturas y cláusulas solicitadas en los Términos de Referencia. Es decir en otras palabras la Aseguradora ganadora de la Buena Pro podrá anexar las condiciones generales y clausulas debidamente aprobadas por la Superintendencia de Banca y Seguros, así como la normativa vigente; pero se aclara que los Términos de Referencia prevalecerán sobre las mismas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-SEDALIB SA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA PARA LOS COLABORADORES DE SEDALIB S.A. Y FAMILIARES DIRECTOS (CÓNYUGE Y/O CONVIVIENTE, HIJOS Y PADRES) PERIODO 2024-2026

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:46:17

**Consulta: Nro. 34**

**Consulta/Observación:**

"ASISTENCIA MEDICA FAMILIAR: Solicitamos a la entidad la presentación de la información de siniestralidad actualizada por la cartera asegurada en el seguro en curso desde noviembre 2022, información necesaria para el correcto análisis y estimación del costo implicado en brindar la prestación materia del presente concurso. Dicha información debiera estar disponible en formato Excel u otro equivalente que permita el correcto análisis de la información brindada:

- La ficha técnica actualizada por la siniestralidad del seguro en curso por la vigencia indicada y hasta la fecha o el mes más cercano posible, indicando total de asegurados en el mes, prima neta del mes y valor de siniestros del mes.
- El detalle de siniestros acompañante a la ficha anterior, con información del mismo período, por cada siniestro registrado, que incluya como mínimo fecha de ocurrencia, diagnóstico, asegurado (por identificador anonimizado), cobertura, valor monetario del siniestro y proveedor.
- Relación de cartas de garantía en curso a la fecha, que incluya como mínimo fecha de solicitud, diagnóstico, asegurado (por identificador anonimizado), cobertura, valor monetario de la garantía y proveedor

"

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: NO Página: 22  
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria adjuntara el Anexo N° 3 con el detalle enviado por la Aseguradora con motivo de la integración.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Con motivo de la Integración se adjunta alas bases dicho anexo N° 3

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-SEDALIB SA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA PARA LOS COLABORADORES DE SEDALIB S.A. Y FAMILIARES DIRECTOS (CÓNYUGE Y/O CONVIVIENTE, HIJOS Y PADRES) PERIODO 2024-2026

---

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:46:17

**Consulta: Nro. 35**

**Consulta/Observación:**

ASISTENCIA MEDICA FAMILIAR: Solicitamos se sirvan proporcionar el listado de pacientes inscritos en el programa de cronicos y sus diagnosticos.

**Acápíte de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 0      Literal: NO      **Página: 24**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se Adjunta lo solicitado en Anexo N° 11

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Con motivo de la Integración se adjunta alas bases dicho anexo N° 11

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-SEDALIB SA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA PARA LOS COLABORADORES DE SEDALIB S.A. Y FAMILIARES DIRECTOS (CÓNYUGE Y/O CONVIVIENTE, HIJOS Y PADRES) PERIODO 2024-2026

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:46:17

**Consulta: Nro. 36**

**Consulta/Observación:**

ASISTENCIA MEDICA FAMILIAR: Asegurados: Se solicita a la entidad especificar el alcance del artículo 14.1.2.d. La definición actual del mismo da carta blanca para que se afilie a cualquier persona como dependiente lo que entra en conflicto con el espíritu del requerimiento general de aseguramiento materia del presente concurso.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 14.1.2      Literal: d      **Página: 24**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Área Usuaria confirma que el alcance del artículo 14.1.2.d se refiere a la inclusión de, cónyuge, hijos, padres.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-SEDALIB SA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA PARA LOS COLABORADORES DE SEDALIB S.A. Y FAMILIARES DIRECTOS (CÓNYUGE Y/O CONVIVIENTE, HIJOS Y PADRES) PERIODO 2024-2026

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:46:17

**Consulta: Nro. 37**

**Consulta/Observación:**

ASISTENCIA MEDICA FAMILIAR: Población actual: Se solicita a la entidad indicar demás el número de titulares por cada grupo de asegurados indicado para los grupos A a D, siendo que la tarifación propuesta tiene que especificarse bajo esta misma estructura

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 14.1.2      Literal: e      **Página: 25**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Area Usuaría confirma que la cantidad de titulares es la indicada en el inciso "e" de la Sección "Dependientes con derecho a inscripción":

Titular solo: 22

Titular + 1 dependiente: 75

Titular + 2 dependientes: 27

Titular + 3 dependientes: 47

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-SEDALIB SA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA PARA LOS COLABORADORES DE SEDALIB S.A. Y FAMILIARES DIRECTOS (CÓNYUGE Y/O CONVIVIENTE, HIJOS Y PADRES) PERIODO 2024-2026

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:46:17

**Consulta: Nro. 38**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos al comité especial se sirva precisar que la PROFORMA DE CONTRATO consignada en el Capítulo V de las bases, será el tenor del contrato definitivo a ser suscrito por el ganador de la buena pro, conforme a lo establecido por el art. 32º de la Ley de Contrataciones del Estado; con las inclusiones de los datos resultantes del presente proceso de selección. Se hace necesaria esta precisión por cuanto se ha dado el caso, en otras Entidades del Estado, que han variado el tenor de la proforma del contrato al momento de la suscripción del mismo; incorporando nuevas condiciones, penalidades u obligaciones diferentes a las consignadas en la proforma de contrato y que no se encontraban consideradas en las bases integradas ni fueron puestas en conocimiento de los postores.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: V      Literal: PROFORMA      Página: 50

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que la PROFORMA DE CONTRATO consignada en el Capítulo V de las bases, será el tenor del contrato definitivo a ser suscrito por el ganador de la buena pro, conforme a lo establecido por el art. 32º de la Ley de Contrataciones del Estado; con las inclusiones de los datos resultantes del presente proceso de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-SEDALIB SA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA PARA LOS COLABORADORES DE SEDALIB S.A. Y FAMILIARES DIRECTOS (CÓNYUGE Y/O CONVIVIENTE, HIJOS Y PADRES) PERIODO 2024-2026

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:46:17

**Consulta: Nro. 39**

**Consulta/Observación:**

"Observamos CLAUSULA QUINTA y solicitamos al Comité se sirva consignar el plazo de prestación del servicio es en días calendarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 143 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

De otro lado, sería recomendable indicar expresamente, de acuerdo a lo señalado en el artículo 49 de la Ley N°29946 (Ley del Contrato de Seguro) que la vigencia de la cobertura se inicia a las 12 horas del día en que se inicia la vigencia y termina a las 12 horas del último día de la vigencia, salvo pacto en contrario."

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: V      Literal: PROFORMA      Página: 51

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art.143 del Reglamento LCE, Art.49 Ley 29946-Ley Contrato de Seguros

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la observación. El plazo de ejecución de servicios, se consignará en días calendarios, los mismos que corresponden a 730 días. Asimismo, se confirma que las pólizas iniciarán a las 12 del día de la fecha de inicio y fin de vigencia.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-SEDALIB SA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA PARA LOS COLABORADORES DE SEDALIB S.A. Y FAMILIARES DIRECTOS (CÓNYUGE Y/O CONVIVIENTE, HIJOS Y PADRES) PERIODO 2024-2026

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:46:17

**Consulta: Nro. 40**

**Consulta/Observación:**

"Observamos la CLÁUSULA NOVENA de la proforma del contrato ya que no se ha consignado qué área de la entidad será la responsable de otorgar la conformidad del servicio.

Por lo que solicitamos acoger nuestra observación y precisar qué área de su entidad será la responsable de brindar la conformidad al servicio."

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: V      Literal: PROFORMA      Página: 52

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art.168.1 del Reglamento LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Esta Area Usuaria Acoge su Observacion se procede a incluir en las Bases, en la Clausula Decima de la proforma del contrato, al área usuaria encargada de brindar la conformidad del servicio, que para el presente proceso de Selección es la Sub Gerencia de Recursos Humanos

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

CON MOTIVO DE LA INTEGRACION DE BASES SE INCLUYE CLAUSULA DECIMA DE LA PROFORMA DEL CONTRATO AL AREA ENCARGADA DE BRINDAR LA CONFORMIDAD.

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-SEDALIB SA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA PARA LOS COLABORADORES DE SEDALIB S.A. Y FAMILIARES DIRECTOS (CÓNYUGE Y/O CONVIVIENTE, HIJOS Y PADRES) PERIODO 2024-2026

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	17:46:17

**Consulta:** Nro. 41

**Consulta/Observación:**

"En el ANEXO N° 3 al pie de la hoja hacen una acotación señalando lo siguiente:

Adicionalmente, puede requerirse la presentación de documentación que acredite el cumplimiento de los términos de referencia conforme a lo indicado en el acápite relacionado al contenido de las ofertas de la presente sección de las bases.

Sírvanse señalar qué otros documentos consideran ustedes necesarios y obligatorios para este concurso, que los postores deberán presentar en forma obligatoria aparte de los indicados en el numeral 2.2.1.1, ya que es de suma importancia que los mencionen específicamente para evitar cualquier incumplimiento involuntario de parte de cualquier postor y que pueda significar la descalificación."

**Acápite de las bases :** Sección: Anexos      **Numeral:** 3      **Literal:** NO      **Página:** 61  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este Comité confirma que bastara con el Anexo N° 3.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-SEDALIB SA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA PARA LOS COLABORADORES DE SEDALIB S.A. Y FAMILIARES DIRECTOS (CÓNYUGE Y/O CONVIVIENTE, HIJOS Y PADRES) PERIODO 2024-2026

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	20:42:18

**Consulta: Nro. 42**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos al Comité de Selección se sirva informar a los participantes si la Entidad cuenta, para el presente procedimiento de selección, con los servicios de un asesor/corredor de seguros nombrado, de ser el caso agradeceremos indicar el nombre en caso de persona natural o razón social en caso de persona jurídica y su RUC, asimismo informar que el mismo estará sujeto a condiciones establecidas por el postor ganador y suscripción de la Declaración Jurada de Corredores de Seguros (Anexo N° 1)

Anexo N°1:

Declaración Jurada de Corredores de Seguros del Estado

Yo, (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL), identificado con DNI/CE N° (XXXXXXXX), en mi condición de representante legal de (NOMBRE DEL CORREDOR), con RUC N°(XXXXXXXXXX), declaro bajo juramento lo siguiente:

1. Que ninguno de nuestros accionistas, socios, representantes legales y/o principales funcionarios que prestan servicios a nuestra empresa ha sido sentenciado y/o procesado y/o viene siendo investigado por los delitos de corrupción, tráfico de influencias, colusión, lavado de activos, contabilidad paralela, defraudación tributaria o similares.
2. Que, conozco los lineamientos anticorrupción de LA POSITIVA contenidos en el Código de Ética y la Política de Pago a Corredores de Seguros del Estado de La Positiva.
3. Que las comisiones pagadas por LA POSITIVA corresponden a la contraprestación por el asesoramiento brindado para la suscripción del contrato en el marco de los procesos de selección con la entidad estatal en la que la empresa a la que represento ha sido designada como Corredor o Asesor de Seguros, con carta de nombramiento.
4. Que ninguno de nuestros accionistas, socios, representantes legales y/o principales funcionarios tiene algún conflicto de interés que declarar respecto de la entidad estatal asesorada.

FIRMA

NOMBRE Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

CARGO

DENOMINACIÓN SOCIAL

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1  
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se adjunta Declaración Jurada. Anexo N° 4

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Con motivo de la Integración se adjunta a las bases dicho anexo N° 4

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-SEDALIB SA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA PARA LOS COLABORADORES DE SEDALIB S.A. Y FAMILIARES DIRECTOS (CÓNYUGE Y/O CONVIVIENTE, HIJOS Y PADRES) PERIODO 2024-2026

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	20:42:18

**Consulta: Nro. 43**

**Consulta/Observación:**

Agradeceremos al Comité de Selección se sirvan informar, en caso se haya establecido un porcentaje de comisión por agenciamiento a favor del asesor/corredor de seguros nombrado y que éste sea incluido en la oferta económica a presentar.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 1      Literal: 1      Página: 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección confirma que el porcentaje de comisión es del 10% y están consignadas en cada Ramo a contratar dentro de las bases integradas, la misma que no se encuentra dentro de la oferta económica.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-SEDALIB SA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA PARA LOS COLABORADORES DE SEDALIB S.A. Y FAMILIARES DIRECTOS (CÓNYUGE Y/O CONVIVIENTE, HIJOS Y PADRES) PERIODO 2024-2026

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	20:42:18

**Consulta: Nro. 44**

**Consulta/Observación:**

En caso de establecer un porcentaje o monto de comisión, confirmar que el pago íntegro de la misma, se realizará de únicamente al asesor/corredor de seguros nombrado, desde la fecha de la convocatoria hasta el inicio de vigencias de pólizas derivadas del proceso de selección.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 1      Literal: 1      Página: 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección confirma que el porcentaje de comisión es del 10% y están consignadas en cada Ramo a contratar dentro de las bases integradas. Asimismo, el pago de la comisión, será realizado al Asesor/ Corredor de Seguros con carta de nombramiento vigente, quedando sin efecto, todo nombramiento anterior.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-SEDALIB SA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA PARA LOS COLABORADORES DE SEDALIB S.A. Y FAMILIARES DIRECTOS (CÓNYUGE Y/O CONVIVIENTE, HIJOS Y PADRES) PERIODO 2024-2026

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	20:42:18

**Consulta: Nro. 45**

**Consulta/Observación:**

En caso, se haya determinado que el Comité de Selección no haya definido monto o porcentaje de comisión por agenciamiento a favor del asesor/corredor de seguros, el postor ganador pagará la comisión según acuerdo y/o su política de pagos de comisiones vigente

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 1      Literal: 1      Página: 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección confirma que el porcentaje de comisión es del 10% y están consignadas en cada Ramo a contratar dentro de las bases integradas. Asimismo, el pago de la comisión, será realizado al Asesor/ Corredor de Seguros con carta de nombramiento vigente, quedando sin efecto, todo nombramiento anterior.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-SEDALIB SA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA PARA LOS COLABORADORES DE SEDALIB S.A. Y FAMILIARES DIRECTOS (CÓNYUGE Y/O CONVIVIENTE, HIJOS Y PADRES) PERIODO 2024-2026

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	20:42:18

**Consulta: Nro. 46**

**Consulta/Observación:**

Agradeceremos se sirvan confirmar que en caso exista un cambio de nombramiento de asesor/corredor de seguros, luego del otorgamiento de la firma de contrato derivado del presente proceso de selección, pero antes de la fecha de inicio de vigencia de la(s) póliza(s), el postor ganador aplicará las condiciones establecidas según acuerdo y/o aplicará su política de pagos de comisiones vigente.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 1      Literal: 1      Página: 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección confirma que el porcentaje de comisión es del 10% y están consignadas en cada Ramo a contratar dentro de las bases integradas. Asimismo, el pago de la comisión, será realizado al Asesor/ Corredor de Seguros con carta de nombramiento vigente, quedando sin efecto, todo nombramiento anterior.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-SEDALIB SA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA PARA LOS COLABORADORES DE SEDALIB S.A. Y FAMILIARES DIRECTOS (CÓNYUGE Y/O CONVIVIENTE, HIJOS Y PADRES) PERIODO 2024-2026

---

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	20:42:18

**Consulta: Nro. 47**

**Consulta/Observación:**

Agradeceré al comité de selección modificar en la parte de cobertura de odontología y colocar que solo se cubre resinas en la parte posterior

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3      **Literal:** 3.1      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Area Usuaría confirma que se mantiene lo establecido en referencia a la cobertura de odontología en los Términos de Referencia, debido a que se refleja del resultado de la etapa de indagación de mercado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-SEDALIB SA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA PARA LOS COLABORADORES DE SEDALIB S.A. Y FAMILIARES DIRECTOS (CÓNYUGE Y/O CONVIVIENTE, HIJOS Y PADRES) PERIODO 2024-2026

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	20:42:18

**Consulta: Nro. 48**

**Consulta/Observación:**

Agradeceré al comité de selección modificar en la parte de cobertura de odontología en el punto 11 de la radiografía panorámica ya que solo cubre en casos de exodoncia impactada

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3      **Literal:** 3.1      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Area Usuaría confirma que se mantiene lo establecido en el punto 11 de la cobertura de odontología en los Términos de Referencia, debido a que se refleja del resultado de la etapa de indagación de mercado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-SEDALIB SA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA PARA LOS COLABORADORES DE SEDALIB S.A. Y FAMILIARES DIRECTOS (CÓNYUGE Y/O CONVIVIENTE, HIJOS Y PADRES) PERIODO 2024-2026

---

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	20:42:18

**Consulta: Nro. 49**

**Consulta/Observación:**

Agradeceré al comité de selección indicar en la parte de la cobertura de nutrición que será bajo la cobertura de medico a domicilio S/75 al 100% solo en Lima

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3      **Literal:** 3.1      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Area Usuaría confirma que se mantiene lo establecido en referencia a la cobertura de nutrición en los Términos de Referencia, debido a que se refleja del resultado de la etapa de indagación de mercado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-SEDALIB SA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA PARA LOS COLABORADORES DE SEDALIB S.A. Y FAMILIARES DIRECTOS (CÓNYUGE Y/O CONVIVIENTE, HIJOS Y PADRES) PERIODO 2024-2026

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	20:42:18

**Consulta: Nro. 50**

**Consulta/Observación:**

Agradeceré al comité de selección tomar en consideración y realizar modificación ya que en el programa de enfermedades crónicas no hay cobertura por los diagnosticos hipercolesterolemia ni por osteoporosis.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3      **Literal:** 3.1      **Página:** 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Area Usuaría confirma que se mantiene lo establecido en referencia a la cobertura de diagnósticos dentro del programa de enfermedades crónicas en los Términos de Referencia, debido a que se refleja del resultado de la etapa de indagación de mercado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-SEDALIB SA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA PARA LOS COLABORADORES DE SEDALIB S.A. Y FAMILIARES DIRECTOS (CÓNYUGE Y/O CONVIVIENTE, HIJOS Y PADRES) PERIODO 2024-2026

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	20:42:18

**Consulta: Nro. 51**

**Consulta/Observación:**

Agradeceré al comité de selección considerar y modificar en la cobertura de medico a domicilio por la especialidad de medicina general en provincia es de S/ 50 al 100%

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3      **Literal:** 3.1      **Página:** 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Area Usuaría confirma que se mantiene lo establecido en referencia a la cobertura de médico a domicilio por la especialidad de medicina general en provincia en los Términos de Referencia, debido a que se refleja del resultado de la etapa de indagación de mercado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-SEDALIB SA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA PARA LOS COLABORADORES DE SEDALIB S.A. Y FAMILIARES DIRECTOS (CÓNYUGE Y/O CONVIVIENTE, HIJOS Y PADRES) PERIODO 2024-2026

---

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	20:42:18

**Consulta: Nro. 52**

**Consulta/Observación:**

Agradeceré al comité de selección tener en consideración que no habrá periodo de carencia ni de espera para los asegurados que viene de la póliza vigente

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3      **Literal:** 3.1      **Página:** 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Área Usuaría confirma que no habrá periodo de carencia ni de espera para los asegurados que vienen de la póliza vigente.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-SEDALIB SA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA PARA LOS COLABORADORES DE SEDALIB S.A. Y FAMILIARES DIRECTOS (CÓNYUGE Y/O CONVIVIENTE, HIJOS Y PADRES) PERIODO 2024-2026

---

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	20:42:18

**Consulta: Nro. 53**

**Consulta/Observación:**

Se agradece al comité de selección tener en consideración que no se cubre la enfermedad de estrés

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3      **Literal:** 3      **Página:** 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Area Usuaría confirma que se mantiene lo establecido en el numeral 14.1.8 de la Sección de Gastos Cubiertos - Cobertura de los Términos de Referencia, debido a que se refleja del resultado de la etapa de indagación de mercado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-SEDALIB SA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA PARA LOS COLABORADORES DE SEDALIB S.A. Y FAMILIARES DIRECTOS (CÓNYUGE Y/O CONVIVIENTE, HIJOS Y PADRES) PERIODO 2024-2026

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Hora de envío :	20:42:18

**Consulta: Nro. 54**

**Consulta/Observación:**

De acuerdo al comité de selección los proveedores propuestos en las bases son solo referenciales

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3      **Literal:** 3.1      **Página:** 36

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Area Usuaría confirma que se mantienen lo establecido en los Términos de Referencia, por ser materia del estudio de indagación de mercado y a efectos de cumplir con unos de los objetivos de esta contratación:

"a) Proporcionar una amplia red de clínicas a nivel nacional para la atención médica de los colaboradores de SEDALIB S.A. y familiares directos (cónyuge y/o conviviente hijos y padres)"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-SEDALIB SA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA PARA LOS COLABORADORES DE SEDALIB S.A. Y FAMILIARES DIRECTOS (CÓNYUGE Y/O CONVIVIENTE, HIJOS Y PADRES) PERIODO 2024-2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:09:12

**Consulta: Nro. 55**

**Consulta/Observación:**

Perfeccionamiento del Contrato (Suscripción del Contrato de Seguros):

En lo relativo al acto mismo de perfeccionamiento del contrato; solicitamos al Comité de Selección y a la propia Entidad, se sirva considerar, en base al principio de Eficiencia, que, el perfeccionamiento del contrato pueda ser realizado mediante la suscripción del contrato mediante Firmas Digitales debidamente autorizadas y permitidas por Ley.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.4      **Literal:** no      **Página:** 18  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Este Comité confirma que la presentación de documentos de la presente contratación puede realizarse por medios digitales. A Excepción de la Carta Fianza de Garantía de Fiel Cumplimiento la misma que debiera hacerse llegar formalmente por mesa de partes en Original

Se precisa al participante que, la mesa de partes virtual es: mesadepartevirtual@sedalib.com.pe.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-SEDALIB SA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA PARA LOS COLABORADORES DE SEDALIB S.A. Y FAMILIARES DIRECTOS (CÓNYUGE Y/O CONVIVIENTE, HIJOS Y PADRES) PERIODO 2024-2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:09:12

**Consulta: Nro. 56**

**Consulta/Observación:**

Entregables a Cargo de la Aseguradora:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan reconsiderar que la emisión de los documentos (Pólizas, Endosos, Certificaciones y Constancias), será en el plazo de veinte (20) días hábiles, plazo que se contabiliza, desde el día siguiente de que la Entidad haya entregado toda la información necesaria para la emisión de los documentos.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: 5      **Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Área Usuaria confirma que se mantiene el plazo estipulado en el ítem de los Entregables a cargo de la Aseguradora, el cual es de diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente de que la Entidad haya entregado toda la información necesaria para la emisión de los documentos.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-SEDALIB SA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA PARA LOS COLABORADORES DE SEDALIB S.A. Y FAMILIARES DIRECTOS (CÓNYUGE Y/O CONVIVIENTE, HIJOS Y PADRES) PERIODO 2024-2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:09:12

**Consulta: Nro. 57**

**Consulta/Observación:**

Seguro de Asistencia Médica para los Colaboradores de SEDALIB S.A. y Familiares Directos (Cónyuge y/o Conviviente, hijos y padres) Por el periodo 2024-2026:

Agradeceremos al Comité de Selección se sirvan proporcionar el monto de primas, siniestros (por fecha de ocurrencia y diagnóstico) y número de asegurados mes a mes, de los últimos 24 meses (en formato Excel)

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: no      **Página: 20**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Área Usuaria adjunta el Anexo N° 5 con la información solicitada.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Con motivo de la Integración se adjunta alas bases dicho anexo N° 5

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-SEDALIB SA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA PARA LOS COLABORADORES DE SEDALIB S.A. Y FAMILIARES DIRECTOS (CÓNYUGE Y/O CONVIVIENTE, HIJOS Y PADRES) PERIODO 2024-2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:09:12

**Consulta: Nro. 58**

**Consulta/Observación:**

Seguro de Asistencia Médica para los Colaboradores de SEDALIB S.A. y Familiares Directos (Cónyuge y/o Conviviente, hijos y padres) Por el periodo 2024-2026:

Agradeceremos al Comité de Selección se sirvan proporcionar el detalle los casos oncológicos de los 2 últimos años; precisando el tipo de cáncer, tiempo con la enfermedad, proveedor de la atención y gasto presentado (en formato Excel)

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: no      **Página: 20**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección en coordinación con el Área Usuaría adjuntará el Anexo N° 8 con la información solicitada.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Con motivo de la Integración se adjunta a las bases dicho anexo N° 8

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-SEDALIB SA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA PARA LOS COLABORADORES DE SEDALIB S.A. Y FAMILIARES DIRECTOS (CÓNYUGE Y/O CONVIVIENTE, HIJOS Y PADRES) PERIODO 2024-2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:09:12

**Consulta: Nro. 59**

**Consulta/Observación:**

Seguro de Asistencia Médica para los Colaboradores de SEDALIB S.A. y Familiares Directos (Cónyuge y/o Conviviente, hijos y padres) Por el periodo 2024-2026:

Agradeceremos al Comité de Selección se sirvan brindar el detalle de los casos severos de los 2 últimos años; precisando el diagnóstico, tiempo con la enfermedad, proveedor de la atención y gasto presentado (en formato Excel)

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: no      **Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección en coordinación con el Área Usuaría adjuntará el Anexo N° 9 con la información solicitada.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Con motivo de la Integración se adjunta a las bases dicho anexo N° 9

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-SEDALIB SA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA PARA LOS COLABORADORES DE SEDALIB S.A. Y FAMILIARES DIRECTOS (CÓNYUGE Y/O CONVIVIENTE, HIJOS Y PADRES) PERIODO 2024-2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:09:12

**Consulta: Nro. 60**

**Consulta/Observación:**

Seguro de Asistencia Médica para los Colaboradores de SEDALIB S.A. y Familiares Directos (Cónyuge y/o Conviviente, hijos y padres) Por el periodo 2024-2026:

Agradeceremos al Comité de Selección se sirvan proporcionar el consumo por proveedor, indicando el monto y número de casos, en los últimos 24 meses (en formato Excel)

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: no      **Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección en coordinación con el Área Usuaría adjuntará el Anexo N° 6 con la información solicitada.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Con motivo de la Integración se adjunta a las bases dicho anexo N° 6

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-SEDALIB SA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA PARA LOS COLABORADORES DE SEDALIB S.A. Y FAMILIARES DIRECTOS (CÓNYUGE Y/O CONVIVIENTE, HIJOS Y PADRES) PERIODO 2024-2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:09:12

**Consulta: Nro. 61**

**Consulta/Observación:**

Seguro de Asistencia Médica para los Colaboradores de SEDALIB S.A. y Familiares Directos (Cónyuge y/o Conviviente, hijos y padres) Por el periodo 2024-2026:

Agradeceremos al Comité de Selección se sirvan proporcionar la tabla de beneficios vigente (planes vigentes), con las primas actuales. (en formato Excel)

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: no      **Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Área Usuaria brinda la tabla de beneficios vigente con las primas en el formato entregado por la Aseguradora actual en Anexo N° 7

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Con motivo de la Integración se adjunta alas bases dicho anexo N° 7

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-SEDALIB SA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA PARA LOS COLABORADORES DE SEDALIB S.A. Y FAMILIARES DIRECTOS (CÓNYUGE Y/O CONVIVIENTE, HIJOS Y PADRES) PERIODO 2024-2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:09:12

**Consulta: Nro. 62**

**Consulta/Observación:**

Seguro de Asistencia Médica para los Colaboradores de SEDALIB S.A. y Familiares Directos (Cónyuge y/o Conviviente, hijos y padres) Por el periodo 2024-2026:

Agradeceremos al Comité de Selección se sirvan indicar si existen tratamientos en curso que deberán tener continuidad. Detallar cada caso.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: no      **Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección en coordinación con el Área Usuaría adjuntará el Anexo N° PCO con la información solicitada.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Con motivo de la Integración se adjunta a las bases dicho Anexo 10 - PCO

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-SEDALIB SA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA PARA LOS COLABORADORES DE SEDALIB S.A. Y FAMILIARES DIRECTOS (CÓNYUGE Y/O CONVIVIENTE, HIJOS Y PADRES) PERIODO 2024-2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:09:12

**Consulta: Nro. 63**

**Consulta/Observación:**

Seguro de Asistencia Médica para los Colaboradores de SEDALIB S.A. y Familiares Directos (Cónyuge y/o Conviviente, hijos y padres) Por el periodo 2024-2026:

Agradeceremos al Comité de Selección se sirvan confirmar en el beneficio Transporte por evacuación considerar el siguiente texto "...únicamente bajo prescripción médica y con autorización de la Compañía de Seguros¿

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** no      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Area Usuaría se confirma que en los Términos de Referencia dentro del beneficio de Transporte por evacuación se especifica que es bajo prescripción médica, y autorización de la Compañía de Seguros.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-SEDALIB SA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA PARA LOS COLABORADORES DE SEDALIB S.A. Y FAMILIARES DIRECTOS (CÓNYUGE Y/O CONVIVIENTE, HIJOS Y PADRES) PERIODO 2024-2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:09:12

**Consulta: Nro. 64**

**Consulta/Observación:**

Seguro de Asistencia Médica para los Colaboradores de SEDALIB S.A. y Familiares Directos (Cónyuge y/o Conviviente, hijos y padres) Por el periodo 2024-2026:

Agradeceremos al Comité de Selección se sirvan considerar en Transporte por evacuación. Ambulancia al 100%. Avión comercial dentro del territorio nacional al 100%. En caso de evacuación se cubrirá el costo del pasaje (vuelo comercial) de un acompañante o enfermera/o, únicamente bajo prescripción médica.

¿ Se indicará Vuelo regular Nacional.

¿ Se considera a un máximo de 2 pasajeros (paciente y profesional de salud) por evento, únicamente bajo prescripción médica.

¿ Este beneficio no cubre los gastos de alojamiento ni alimentación.

¿ Este beneficio solo considera el transporte de ida (para la atención inmediata de la emergencia).

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** no      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Área Usuaria confirma que en los Términos de Referencia se especifica que el vuelo es nacional.

Se considera un máximo de 2 pasajeros (paciente y profesional de salud) siempre y cuando el paciente sea mayor de edad. En el caso el paciente sea menor de edad, esta cobertura se extenderá a un acompañante adicional al profesional de salud.

Este beneficio no cubre los gastos de alojamiento ni alimentación.

Este beneficio solo considera el transporte de ida (para la atención inmediata de la emergencia).

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-SEDALIB SA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA PARA LOS COLABORADORES DE SEDALIB S.A. Y FAMILIARES DIRECTOS (CÓNYUGE Y/O CONVIVIENTE, HIJOS Y PADRES) PERIODO 2024-2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:09:12

**Consulta: Nro. 65**

**Consulta/Observación:**

Seguro de Asistencia Médica para los Colaboradores de SEDALIB S.A. y Familiares Directos (Cónyuge y/o Conviviente, hijos y padres) Por el periodo 2024-2026:

Agradeceremos al Comité de Selección se sirvan confirmar que la relación de clínicas queda a libre disposición de la Compañía Aseguradora.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Area Usuaría confirma que se mantienen lo establecido en los Términos de Referencia, por ser materia del estudio de indagación de mercado y a efectos de cumplir con unos de los objetivos de esta contratación:

"a) Proporcionar una amplia red de clínicas a nivel nacional para la atención médica de los colaboradores de SEDALIB S.A. y familiares directos (cónyuge y/o conviviente hijos y padres)"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-SEDALIB SA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA PARA LOS COLABORADORES DE SEDALIB S.A. Y FAMILIARES DIRECTOS (CÓNYUGE Y/O CONVIVIENTE, HIJOS Y PADRES) PERIODO 2024-2026

---

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:09:12

**Consulta: Nro. 66**

**Consulta/Observación:**

Seguro de Asistencia Médica para los Colaboradores de SEDALIB S.A. y Familiares Directos (Cónyuge y/o Conviviente, hijos y padres) Por el periodo 2024-2026:

Agradeceremos al Comité de Selección se sirvan confirmar que el beneficio de Sepelio es sin cinerario.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: no      **Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Área Usuaria confirma que el beneficio de sepelio es sin cinerario.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-SEDALIB SA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA PARA LOS COLABORADORES DE SEDALIB S.A. Y FAMILIARES DIRECTOS (CÓNYUGE Y/O CONVIVIENTE, HIJOS Y PADRES) PERIODO 2024-2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:09:12

**Consulta:** Nro. 67

**Consulta/Observación:**

Seguro de Asistencia Médica para los Colaboradores de SEDALIB S.A. y Familiares Directos (Cónyuge y/o Conviviente, hijos y padres) Por el periodo 2024-2026:

Agradeceremos al Comité de Selección se sirvan considerar el beneficio ONCOLÓGICO será coberturado de acuerdo con las Guías de Manejo Oncológico de la NCCN (National Cancer Comprehensive Network) de los Estados Unidos de Norteamérica con categorías de evidencia y consenso 1 o 2A.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: no      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Área Usuaría precisa que el beneficio ONCOLÓGICO será coberturado de acuerdo con las Guías de Manejo Oncológico de la NCCN (National Cancer Comprehensive Network) de los Estados Unidos de Norteamérica con categorías de evidencia y consenso 1 o 2A.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-SEDALIB SA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA PARA LOS COLABORADORES DE SEDALIB S.A. Y FAMILIARES DIRECTOS (CÓNYUGE Y/O CONVIVIENTE, HIJOS Y PADRES) PERIODO 2024-2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:09:12

**Consulta: Nro. 68**

**Consulta/Observación:**

Seguro de Asistencia Médica para los Colaboradores de SEDALIB S.A. y Familiares Directos (Cónyuge y/o Conviviente, hijos y padres) Por el periodo 2024-2026:

Agradeceremos al Comité de Selección se sirvan considerar que sólo se dará continuidad de atenciones a los asegurados vigentes. En el caso de nuevos asegurados, sólo se dará cobertura de preexistencias siempre que vengan de un plan de salud similar contratado con alguna Cía. de Seguros.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: no      **Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de Selección confirma que sólo se dará continuidad de atenciones a los asegurados vigentes. En el caso de nuevos asegurados, sólo se dará cobertura de preexistencias siempre que vengan de un plan de salud similar contratado con alguna Cía. de Seguros de acuerdo a la Ley de Continuidad de Preexistencias N° 29561.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-SEDALIB SA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA PARA LOS COLABORADORES DE SEDALIB S.A. Y FAMILIARES DIRECTOS (CÓNYUGE Y/O CONVIVIENTE, HIJOS Y PADRES) PERIODO 2024-2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:09:12

**Consulta: Nro. 69**

**Consulta/Observación:**

Seguro de Asistencia Médica para los Colaboradores de SEDALIB S.A. y Familiares Directos (Cónyuge y/o Conviviente, hijos y padres) Por el periodo 2024-2026:

Agradeceremos al Comité de Selección se sirvan considerar para el beneficio odontológico, el protocolo y cobertura de la aseguradora:

- ¿ Consulta: Examen clínico y odontograma
- ¿ Restauración: Resinas en piezas anteriores y en piezas posteriores
- ¿ Endodoncia manual: Incisivos, caninos, premolares, molares, pulpotomía, pulpectomía
- ¿ Cirugía bucal: Exodoncia simple
- ¿ Rayos X: Bite Wig, periapical, oclusal.

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 3.1    **Literal:** no    **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Área Usuaría confirma que se mantienen lo establecido en los Términos de Referencia, debido a que se refleja del resultado de la etapa de indagación de mercado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-SEDALIB SA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA PARA LOS COLABORADORES DE SEDALIB S.A. Y FAMILIARES DIRECTOS (CÓNYUGE Y/O CONVIVIENTE, HIJOS Y PADRES) PERIODO 2024-2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:09:12

**Consulta: Nro. 70**

**Consulta/Observación:**

Seguro de Asistencia Médica para los Colaboradores de SEDALIB S.A. y Familiares Directos (Cónyuge y/o Conviviente, hijos y padres) Por el periodo 2024-2026:

Agradeceremos al Comité de Selección se sirvan considerar que las consultas a domicilio en provincia sea sólo Medicina General.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: no      **Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Área Usuaria precisa que las consultas a domicilio en provincia sea solo por Medicina General.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-SEDALIB SA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA PARA LOS COLABORADORES DE SEDALIB S.A. Y FAMILIARES DIRECTOS (CÓNYUGE Y/O CONVIVIENTE, HIJOS Y PADRES) PERIODO 2024-2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:09:12

**Consulta: Nro. 71**

**Consulta/Observación:**

Seguro de Asistencia Médica para los Colaboradores de SEDALIB S.A. y Familiares Directos (Cónyuge y/o Conviviente, hijos y padres) Por el periodo 2024-2026:  
Agradeceremos al Comité de Selección se sirvan considerar que las consultas a domicilio en provincia el deducible de S/40.00 al 100%...

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** no      **Página:** 20  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Área Usuaría confirma que se mantienen lo establecido en los Términos de Referencia, debido a que se refleja del resultado de la etapa de indagación de mercado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-SEDALIB SA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA PARA LOS COLABORADORES DE SEDALIB S.A. Y FAMILIARES DIRECTOS (CÓNYUGE Y/O CONVIVIENTE, HIJOS Y PADRES) PERIODO 2024-2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:09:12

**Consulta: Nro. 72**

**Consulta/Observación:**

Seguro de Asistencia Médica para los Colaboradores de SEDALIB S.A. y Familiares Directos (Cónyuge y/o Conviviente, hijos y padres) Por el periodo 2024-2026:

Agradeceremos al Comité de Selección se sirvan tomar en cuenta que no brindamos el beneficio Crédito en Farmacia.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** no      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Área Usuaría confirma que se mantienen lo establecido en los Términos de Referencia, por ser materia del estudio de indagación de mercado.

Asimismo, precisa que dicho beneficio es para atención de recetas emitidas en clínicas afiliadas y no adquiridas en la farmacia de la misma sino en cadena de farmacia afiliadas a la Compañía de Seguros.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-SEDALIB SA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA PARA LOS COLABORADORES DE SEDALIB S.A. Y FAMILIARES DIRECTOS (CÓNYUGE Y/O CONVIVIENTE, HIJOS Y PADRES) PERIODO 2024-2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:09:12

**Consulta: Nro. 73**

**Consulta/Observación:**

Seguro de Asistencia Médica para los Colaboradores de SEDALIB S.A. y Familiares Directos (Cónyuge y/o Conviviente, hijos y padres) Por el periodo 2024-2026:

Agradeceremos al Comité de Selección se sirvan tomar en cuenta que se considera para el Programa de Paciente Crónico lo siguiente:

¿ PROGRAMA SIEMPRE SANO - PROGRAMA PARA PACIENTES CRONICOS

¿ Copago S/0.00 cubierto 100%

¿ Red Propia

¿ PROGRAMA SIEMPRE SANO

Programa para Pacientes Crónicos:

¿ Enfermedades cubiertas en estadio inicial: Hipertensión arterial, Diabetes mellitus tipo 2, Dislipidemia y Asma bronquial (\*). Se excluyen las complicaciones secundarias a estos diagnósticos.

(\*). Aplica para niños mayores de 5 años de edad.

Beneficios:

¿ Atención ambulatoria por médicos especializados en el Control de los Factores de riesgo Cardiovascular y el Asma Bronquial.

¿ Exámenes y medicamentos según protocolos internacionales de salud.

¿ Control psicológico y nutricional (2 y 3 controles respectivamente).

¿ Podología únicamente para diabéticos.

Para acceder al programa en Lima debe llamar al teléfono 01 513-5000 y solicitar su atención en SANNA Centro Clínico La Molina, SANNA Centro Clínico Chacarilla o atención a Domicilio; para

atención en Provincias, debe comunicarse con:

¿ SANNA Clínica del Sur o SANNA Centro Clínico Cajamarca al (076) 749-100.

¿ SANNA Clínica Belén al (073) 626-100.

¿ SANNA Clínica Sánchez Ferrer al (044) 601-050.

¿ Los servicios de nutrición, psicología y podología en provincias se realizan mediante campañas previamente comunicadas por Pacífico.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: no      Página: 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Area Usuaria confirma que se mantienen los diagnósticos para la cobertura de pacientes crónicos, los mismo que se encuentran detallados en los Términos de Referencia. Asimismo, los postores pueden adicionar beneficios.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-SEDALIB SA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA PARA LOS COLABORADORES DE SEDALIB S.A. Y FAMILIARES DIRECTOS (CÓNYUGE Y/O CONVIVIENTE, HIJOS Y PADRES) PERIODO 2024-2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:09:12

**Consulta: Nro. 74**

**Consulta/Observación:**

Seguro de Asistencia Médica para los Colaboradores de SEDALIB S.A. y Familiares Directos (Cónyuge y/o Conviviente, hijos y padres) Por el periodo 2024-2026:

Agradeceremos al Comité de Selección se sirvan tomar en cuenta que para el beneficio de chequeo preventivo considerar el protocolo que la aseguradora proponga.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: no      **Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Área Usuaría confirma que los postores pueden adicionar exámenes a los detallados en el beneficio de chequeo preventivo indicado en los Términos de Referencia.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-SEDALIB SA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA PARA LOS COLABORADORES DE SEDALIB S.A. Y FAMILIARES DIRECTOS (CÓNYUGE Y/O CONVIVIENTE, HIJOS Y PADRES) PERIODO 2024-2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:09:12

**Consulta: Nro. 75**

**Consulta/Observación:**

Seguro de Asistencia Médica para los Colaboradores de SEDALIB S.A. y Familiares Directos (Cónyuge y/o Conviviente, hijos y padres) Por el periodo 2024-2026:

Agradeceremos al Comité de Selección se sirvan considerar la edad límite de ingreso titulares, cónyuges y padres hasta 65 años.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: no      Página: 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Área Usuaría confirma que se mantiene lo indicado en los Términos de Referencia, debido a que se refleja del resultado de la etapa de indagación de mercado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD  
Nomenclatura : CP-SM-7-2024-SEDALIB SA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA PARA LOS COLABORADORES DE SEDALIB S.A. Y FAMILIARES DIRECTOS (CÓNYUGE Y/O CONVIVIENTE, HIJOS Y PADRES) PERIODO 2024-2026

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	23:09:12

**Consulta: Nro. 76**

**Consulta/Observación:**

Proforma del Contrato:

Solicitamos al Comité de Selección se sirva precisar que la Proforma de Contrato consignada en el Capítulo V de las Bases, será el tenor del contrato definitivo a ser suscrito por el ganador de la Buena Pro, con las inclusiones de los datos resultantes del presente proceso de selección, conforme a lo establecido por el Art. 32º de la Ley de Contrataciones del Estado. Se hace necesaria esta precisión por cuanto se ha dado el caso, en otras Entidades del Estado, que han variado el tenor de la Proforma del Contrato al momento de la suscripción de este; incorporando nuevas condiciones, penalidades u obligaciones diferentes a las consignadas en la Proforma de Contrato y que no se encontraban consideradas en las Bases Integradas ni fueron puestas en conocimiento de los postores.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** V      **Literal:** no      **Página:** 50  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que la PROFORMA DE CONTRATO consignada en el Capítulo V de las bases, será el tenor del contrato definitivo a ser suscrito por el ganador de la buena pro, conforme a lo establecido por el art. 32º de la Ley de Contrataciones del Estado; con las inclusiones de los datos resultantes del presente proceso de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

no corresponde